

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 914/2023

Viedma, 02 de noviembre 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO.

Que durante los días 9 y 10 de noviembre de 2023 se realizará el “XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial – Impacto de las Tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?”, en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Que la mencionada actividad tiene como objetivos, analizar las vinculaciones entre gestión, educación, ética y justicia y sus diferentes implicancias en los Poderes Judiciales; generar un ámbito de intercambio sobre las temáticas para promover mediante ellas la búsqueda de alternativas de trabajo vinculadas a la capacitación, investigación y extensión que favorezcan un diálogo en los actuales procesos de transformación y reflexionar críticamente sobre las prácticas que se desarrollan en las Escuelas Judiciales respecto a la educación y la tecnología.

Que teniendo en cuenta la importancia del encuentro y la temática a desarrollar, se considera pertinente declarar de interés el congreso.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j) del artículo 43 de la Ley 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés del Poder Judicial de esta Provincia el “XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial – Impacto de las Tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?”, a realizarse durante los días 9 y 10 de noviembre en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ – CECI – Juez STJ – CRIADO – Jueza STJ – APCARIÁN – Juez STJ – BAROTTO – Juez STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.